

# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**VIGENCIA 2020 - 2024**

### **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021**

#### **DOTACIONES DE AULAS, LABORATORIOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

**JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 2 de 14	

## MODULO I: REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN

### 1. CLASIFICACIÓN

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	<b>CÓDIGO</b>	11.05.03.03
<b>TIPO DE PROYECTO</b>	Docencia		
<b>EJE TEMATICO</b>	5. Casa Digna		
<b>PROGRAMA</b>	3. Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico		
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	Garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad a través de la formalización del plan maestro.		
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	Optimizar las inversiones de la universidad en relación con la disponibilidad de recursos y apoyo mobiliario para las aulas de clase, laboratorios, aulas especializadas entre otros escenarios académicos.		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA</b>	Dotar de recursos tecnológicos (televisores y computadores) las aulas de clase, laboratorios, aulas especializadas, entre otros escenarios académico – administrativos.		
<b>META DEL PDI</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar un diagnóstico de las necesidades de dotación y actualización de los laboratorios, talleres de arte y salas especializadas de la Universidad, estableciendo prioridades que permitan focalizar recursos e inversiones.</li> <li>2) Realizar las dotaciones y mejoras de laboratorios, talleres de arte y salas especializadas acorde a la priorización de necesidades.</li> <li>3) Dotar las aulas de clase de equipos de apoyo audiovisual para el desarrollo de las actividades de docencia.</li> </ol>		
<b>INDICADOR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un documento diagnóstico sobre requerimientos, necesidades de equipos, materiales y Dotaciones de laboratorios, talleres de arte y salas especializadas.</li> <li>2) Número de laboratorios, talleres de arte, aulas especializadas o cursos dotados según el diagnóstico realizado y la priorización de necesidades.</li> <li>3) Porcentaje de aulas de clase dotadas de equipos de apoyo audiovisual.</li> </ol>		

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 3 de 14	

## 2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

<b>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR</b>	John Harold Córdoba Aldana		
<b>TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo, etc.)</b>	Planta	<b>CARGO:</b>	Vicerrector Académico
<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>EVALUADOR:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>OBSERVACIONES</b>			

## 3. DESCRIPCIÓN

A través del eje 5, Casa Digna, dentro del programa 3 proyecto 3, se dará prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado, como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros. A partir de esta información, se priorizarán las dotaciones y mejoras requeridas de manera gradual y priorizando aquellos espacios que presenten mayor dificultad o hayan sido asociados a los planes de mejoramiento de los programas académicos. En el marco de este proyecto se adelantará la compra y entrega de televisores y computadores a las unidades académicas a quienes se les realizó la asignación.

De otro lado en el segundo semestre de 2018 la Universidad estableció un dialogo con más de cincuenta entidades cooperativas colombianas en el marco de la aplicación de los parágrafos transitorios 1 y 2 del Artículo 19-4 del estatuto tributario, Ley 1819 de 2016, aplicando las directrices de la Circular Externa No. 26 del 17 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional para la aplicación de los excedentes cooperativos en los programas académicos de la Universidad, para lo cual presentó una propuesta para la aplicación de los mismos en las vigencias 2018 y 2019.

En el marco de la propuesta presentada por la Universidad al sector cooperativo, se ofreció aplicar los excedentes cooperativos en la opción de: *“Financiación de un programa de formación ofertado y desarrollado por una institución de educación superior pública que cuente con registro académico y conduzca a título. Esta última opción, estipuló el MEN, “podrá incluir recursos físicos y tecnológicos”, así como las actividades inherentes al desarrollo de los mismos”*, para lo cual logró concretar para 2019 la alianza con 47 cooperativas, que aportaron \$799.652.474 destinados a Recursos tecnológicos (TV, computadores y tabletas). El balance de necesidades de los recursos (televisores y computadores) fue entregado por la Subdirección de Sistemas de la Información, así como la identificación de la población estudiantil que requería apoyo de soluciones como tabletas, la adelantó la Subdirección de Bienestar Universitario.

De estos recursos \$159.700.000 fueron empleados para la compra de 300 tabletas durante la vigencia 2020, con los recursos restantes se buscará atender las necesidades de computadores y televisores, proyectadas por la SSI.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código: FOR001PES</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 08-03-2017</b>	<b>Página 4 de 14</b>	

#### 4. JUSTIFICACIÓN

En el PDI 2020 – 2024 eje 5 (Casa Digna), programa 3 (Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico), proyecto 3 (Dotación de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos), se busca optimizar las inversiones de la universidad para mejorar la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios y aulas especializadas identificadas por las unidades académicas.

Así mismo se dará prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado, como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros. A partir de esta información, se priorizarán las dotaciones y mejoras requeridas de manera gradual y priorizando aquellos espacios que presenten mayor dificultad o hayan sido asociados a los planes de mejoramiento de los programas académicos.

Considerando que la OMS el 7 de marzo de 2020 declaró que el número de casos confirmados de COVID 2019 superaba los 100,000 contagios en todo el mundo realizo un llamado a todos los países y comunidades para tomar medidas con el fin de frenar la propagación del virus que se declaró pandemia. En Colombia se detectaron algunos casos por lo que el gobierno nacional y distrital tomaron múltiples medidas entre las cuales se encuentra el distanciamiento social, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, donde se declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país, el día 12 de marzo de 2020, en cumplimiento de las directrices el distrito declaro alerta amarilla.

Mediante directiva ministerial N° 04 El Ministerio de Educación Nacional dio orientaciones para el desarrollo de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial, desde el 22 de marzo hasta el 30 de mayo del 2020 Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial “durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad Reconocidas en el registro calificado.”

En la universidad se ha emprendido varias acciones a través de la campañas como el “Cariño verdadero” que está liderando profesores de la Universidad y que busca brindar apoyo a los estudiantes y familias que más lo requieren en este momento con el fin de apoyar a los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad , ya que en muchos casos no cuentan con recursos económicos, también se estableció otra estrategia denominada Campaña de solidaridad "Un equipo para tu educación" donde se busca la donación de equipos por parte de la comunidad con el fin de atender los requisitos tecnológicos. Sin embargo, dichos esfuerzo no permite dar cobertura total a los estudiantes más vulnerables pues no tienen el acceso a las tecnologías de la información tan necesarias en esta coyuntura.

En Comité directivo de Materia Presupuestal efectuado el día 27 de abril de 2020, se estableció, que, de acuerdo a la programación de los recursos de cooperativas, se adelantaría la gestión por parte de la VGU para hablar

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 08-03-2017	Página 5 de 14	

con una de las cooperativas para asignar \$300.000.000 del proyecto para compra de tabletas, y que estas serían asignadas a estudiantes en calidad de préstamo por la urgencia manifiesta y como apoyo a los más vulnerables. Esta actividad de préstamo se llevó a cabo durante los dos periodos académicos de 2020, lo cual permitió atender y subsanar en parte algunas necesidades tecnológicas de los estudiantes.

Para la actual vigencia se incorporan los recursos de la Resolución 044 de 2021 y se realiza el traslado de recursos dentro del rubro asignado a la compra de televisores, para la compra también de soportes escualizables a pared de TV; lo anterior conforme a lo establecido mediante Resolución 624 de 2021.

Así mismo se incorporan recursos por valor de \$91.964.178 los cuales en el presupuesto de Gasto deben respaldar la adquisición de equipos en este proyecto, conforme a lo establecido en la Resolución 861 de 2021.

## 5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

<b>FECHA DE INICIO</b> (Tiempo Total de Ejecución)	Marzo 2021	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> (Tiempo Total de Ejecución)	Diciembre 2021
<b>DURACIÓN</b> (No. Meses de la totalidad del proyecto)	10 meses		

### 5.1 FASES DEL PROYECTO

<b>FASES TOTALES:</b> Determine y describa las fases del proyecto	<p>Fase I: Identificación de necesidades de dotación de Recursos tecnológicos a unidades académicas dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica y estudiantes.</p> <p>Fase II: Dotación de Recursos tecnológicos a unidades académicas, dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica y estudiantes en los que se haya identificado necesidades.</p> <p>Fase III: Seguimiento a la compra y entrega de Recursos Tecnológicos conforme a las necesidades identificadas.</p>
<b>FASES REALIZADAS:</b> Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	
<b>FASE A EJECUTAR:</b> Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual	<p>Fase I: Identificación de necesidades de dotación de Recursos tecnológicos a unidades académicas dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica y estudiantes.</p> <p>Fase II: Dotación de Recursos tecnológicos a unidades académicas, dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica y estudiantes en los que se haya identificado necesidades.</p> <p>Fase III: Seguimiento a la compra y entrega de Recursos Tecnológicos conforme a las necesidades identificadas.</p>

El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.

## 6. POBLACIÓN OBJETIVO

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al Profesional</i></p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código: FOR001PES</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 08-03-2017</b>	<b>Página 6 de 14</b>	

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Unidades académicas y dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica.
<b>CANTIDAD</b>	Computadores y televisores, la cantidad dependerá del valor del recurso
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá, D.C.

<b>7. CONTEXTO TEÓRICO</b>
N/A



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Ministerio de Educación

## FORMATO

### FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 7 de 14

## 8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR DE PROCESO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b>
Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.	Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.	Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas	Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.	Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

**Código: FOR001PES**

**Versión: 02**

**Fecha de Aprobación: 16-06-2015**

**Página 8 de 14**

<p>Objetivo 1: Dotar de Recursos tecnológicos o de apoyo académico a unidades y dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica.</p>	<p>Meta 1: Comprar y hacer seguimiento a la entrega de Recursos tecnológicos (TV, soportes escualizables a pared de TV y computadores) conforme a las solicitudes de la Subdirección de gestión de Sistemas de información</p>	<p>Número de recursos adquiridos / Número de recursos entregados</p>	<p>Orden de Compra Convocatoria pública Informe final de gestión frente al manejo de los insumos.</p>	<p>Dotación de TV, soportes escualizables a pared y computadores a las unidades académicas y administrativas conforme al listado de la SSI.</p>	<p>Marzo – diciembre 2021.</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 9 de 14

## MODULO II: PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

### 1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO (De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
1					

### 2. GASTOS GENERALES

A) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)		



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 10 de 14

B) EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Dotación de Recursos tecnológicos o de apoyo académico a unidades y dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica.	Compra y entrega de Televisores tomando como base el listado de necesidades realizado por la Subdirección de gestión de Sistemas de información Código (11.05.03.03.02.01.01.04.07.03): <i>Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.</i>	\$159.379.252	\$159.379.252	<b>Fuente:</b> 21.20.06  Se adelantará la compra del mayor número de equipos al que se pueda acceder, con la proyección de la tasa del dólar al comportamiento actual.
Dotación de Recursos tecnológicos o de apoyo académico a unidades y dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica.	Compra y entrega de soportes escualizables a pared de televisor, necesarios para la instalación adecuada de los televisores. Código (11.05.03.03.02.02.01.04.02.09) Otros productos metálicos elaborados	\$11.899.810	\$11.899.810	<b>Fuente:</b> 21.20.06  Se adelantará la compra de las bases escualizables en igualdad al número de televisores que se puedan comprar.
Dotación de Recursos tecnológicos o de apoyo académico a unidades y dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica.	Compra y entrega de computadores tomando como base el listado de necesidades realizado por la Subdirección de gestión de Sistemas de información. Código (11.05.03.03.02.02.01.04.05.02): <i>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</i>	\$562.240.385	\$562.240.385	<b>Fuente:</b> 21.20.06  Se adelantará la compra del mayor número de equipos al que se pueda acceder, con la proyección de la tasa del dólar al comportamiento actual.
<b>TOTAL EQUIPOS (B)</b>			\$733.519.447	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

Ministerio de Educación

**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 11 de 14

<b>C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES (C)</b>		

  

<b>D) LIBROS Y REVISTAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>TOTAL LIBROS Y REVISTAS (D)</b>		

  

<b>E) EVENTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>TOTAL EVENTOS (E)</b>		

  

<b>F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 12 de 14

**TOTAL  
EVENTOS (F)**

<b>G) OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Impuesto 4 x mil	Código (11.05.03.03.02.01.01.04.07.03) radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$637.517	\$ 2.934.078	<b>Fuente:</b> 21.20.06
	Código (11.05.03.03.02.02.01.04.02.09) Otros Productos Metálicos elaborado	\$47.599		
	Código (11.05.03.03.02.02.01.04.05.02) Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$2.248.962		
	<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)</b>		\$ 2.934.078	
	<b>(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)</b>		\$ 736.453.525	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 13 de 14	

**RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO:** (Si el proyecto requiere de vigencias futuras, se debe tener la autorización previa para efectuar la contratación)

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
<b>(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO</b>	<b>\$0</b>
<b>(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 736.453.525</b>
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	\$0
B) EQUIPOS	\$733.519.447
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$0
D) LIBROS Y REVISTAS	\$0
E) EVENTOS	\$0
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	\$0
G) OTROS GASTOS GENERALES	\$ 2.934.078
<b>(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>\$0</b>
VIAJE N.1 DESTINO	\$0
VIAJE N. 2 DESTINO	\$0
<b>VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)</b>	<b>\$ 736.453.525</b>



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Investigación y Formación*

**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DE LA UPN**

**Código: FOR001PES**

**Versión: 02**

**Fecha de Aprobación: 16-06-2015**

**Página 14 de 14**

Firma: Coordinador del Proyecto		Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto	
			
<b>Nombre:</b>	<b>John Harold Córdoba Aldana</b>	<b>Nombre:</b>	<b>John Harold Córdoba Aldana</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Vicerrector Académico</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Vicerrector Académico</b>